Codigo de Seguridad: 2100421531

Ramo	Sección/Sub sección	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	3798	2

Asegurado	Documento:
ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL	80002004-9

Fecha de Emision	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/03/2024	01/04/2024	01/04/2025	365	1.170.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	Asist. Med.	G. Sepelio	Prima
1	A DECLARAR A DECLARAR	100.000.000	900.000.000	180.000.000	90.000.000	1.022.727

DATOS DEL ASEGURADO

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1	A DECLARAR		01-01-1970	Herederos Legales

10402446.
LLAMADO MOPC Nº 94/2021 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO A SER EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES LRL FONIC PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

COBERTURAS:
MUERTE: Hasta la suma de Gs. 100.000.000.- por persona
INCAPACIDAD PERMANENTE, PARCIAL O TOTAL: La proporción que corresponda al grado de incapacidad hasta la suma de Gs. 100.000.000.- por persona

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DPTO DE GARANTIAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.0401.0000758.0002
Asegurado: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL

Codigo de Seguridad: 2100421531

GASTOS MEDICOS: Hasta la suma de Gs. 20.000.000.- por persona
GASTOS POR SEPELIO: Hasta la suma de Gs. 10.000.000.- por persona

DETALLE DE LOS ASEGURADOS :

GLORIA DEL ROSARIO, BARRIENTOS CARDOZO;	CI: 443.481
DIEGO ARMANDO, LOPEZ DECOUD;	CI: 3.623.475
MAURO AGUIRRE, SILVERO;	CI: 3.005.246
JUAN TEODORO, QUIÑONEZ NUÑEZ;	CI: 2.344.712
LUIS EFREN, CARDOZO VAZQUEZ;	CI: 716.798
LUIS ALBERTO, FIGUEREDO;	CI 4.298.959
VIVIANA MARIA, PALACIOS ACUÑA;	CI: 4.002.468
ALDO MANUEL, CORDERO RIVEROS;	CI: 3.455.689
GUIDO JOSE ARIEL, BENITEZ RAMIREZ;	CI: 4.259.892

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.022.727
Interés p/Finac	Gs.	0
IVA	Gs.	102.273
Premio	Gs.	1.125.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.125.000 (Guaranies Un Millon Ciento Veinticinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Brítez
Jefe de Emisión

Cesar Villalba
Gerente General

Edificio Automotor Center Avda. Artigas 2025 c/ Alice
Emerg. de Siniestros 24 h. +595 971 847 000
Call Center 24 hr +595 21 627 2000

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO DE GARANTIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.